



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

GRADO EN FISIOTERAPIA

CENTRO:

Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501336
Denominación del título	Grado en Fisioterapia
Curso académico de implantación	2009-10
Web del centro	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/ ,
Web de la titulación	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/fisioterapia/grado-en-fisioterapia
Convocatoria de renovación de acreditación	2015-16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Enfermería y Fisioterapia

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

Información pública de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia

La información que publica la web de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia

<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/> es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En dicha página encontramos información sobre: la Facultad, Alumnos, Estudios de grado y Máster, Convocatorias, Administración y servicios, Investigación y posgrado, Software libre y Empleo. También aparecen los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativas y el programa de acción tutorial del Centro, Buzón de atención al Usuario (BAU), enlace al Campus Virtual, Información sobre movilidad de estudiantes, Información sobre actividades deportivas del centro y trámites con secretaría (enlace para la realización de la preinscripción, matrícula, notas de corte, etc.).

Información pública del Grado en Fisioterapia

La información sobre el Grado en Fisioterapia se encuentra disponible en la página Web del título: <http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/>. Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado.

La información pública del grado a la que se puede acceder directamente en la dirección de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia es:

<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-fisioterapia/datos-del-titulo-de-grado-en-fisioterapia>.

Se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de

septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

Contenido, estructura y difusión de la información pública.

Las fichas de las asignaturas (Fichas 1B enlace):

http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1415_asignaturas_xtitulacion?titul=20808, contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento.

Dentro de la estructura y difusión de la información pública también se encuentra toda la Planificación Docente, como es la información sobre el calendario académico, los horarios de clase y exámenes, etc.

De igual modo los grupos de interés pueden acceder a todo lo relacionado sobre el Trabajo Fin de Grado, a través del Campus Virtual de la asignatura que se crea y renueva anualmente, como puede verse en <https://campusvirtual.uca.es>.

Así mismo, se elaboran trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del Grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés.

En lo referente a las Redes sociales contamos con: Facebook y Twitter, app (Acceso UCA)...

Por último, cabe destacar otras formas de difusión: visitas guiadas a nuestro Centro de alumnos de Educación Secundaria; visitas de Profesores del Centro a otros Centros de Educación Secundaria para promocionar el Título y Jornadas de Orientación Universitaria, organizadas por el Vicerrectorado de alumnos.

Análisis de la Información Pública.

En el primer informe emitido por la DEVA, convocatoria 2011/2012 no aparecen recomendaciones, pero se consideró como mejorable algunos aspectos de la información pública disponible en la página Web, dichas mejoras fueron subsanadas y respondidas en el Autoinforme del curso 11/12.

En el segundo informe emitido por la DEVA convocatoria 2012/2013 y 2013/2014, no aparece ninguna recomendación con respecto a la información pública del Título.

El grado de satisfacción de los estudiantes sobre la información de la titulación, reflejada en la página web ha aumentado, según el indicador RSGC P08-01; 3,33 (12-13), 3,39 (13-14).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de seguimiento de títulos de la DEVA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

Puntos Fuertes y/o logros:

Puntos Débiles:

Han sido subsanadas las mejoras propuestas por el informe inicial de la DEVA.

El grado de satisfacción de los estudiantes sobre la información de la titulación reflejada en la página web ha aumentado.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011/2012	Hemos actualizado la información pública del Título reflejada en la página web, conforme a las mejoras consideradas en el informe de Seguimiento recibido de la AAC del Curso 11-12.	El grado de satisfacción de los estudiantes, sobre la información de la titulación reflejada en la página web ha aumentado.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

La Comisión de Garantía de Calidad.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad del Título de Fisioterapia de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia (Cádiz):

<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/reglamento-cgc-vigente-2013.pdf>

La CGC se constituye en Septiembre de 2010, manteniendo reuniones periódicas, todos los cursos académicos hasta la actualidad. En su constitución están representados los siguientes estamentos: Profesorado de todos los

títulos que se imparten en la Facultad y de los dos Centros; alumnado de todas las titulaciones y de los dos Centros, personal de administración y servicios y consultores externos, representados por los Presidentes de los Colegios Profesionales, siendo presidida por el Decano/a de la Facultad. Esta CGC está dividida en dos subcomisiones para el tratamiento específico de los dos Grados que se imparten en el centro: Enfermería y Fisioterapia. La CGC se rige por un reglamento diseñado en el seno de la Comisión y aprobado por la Junta de Facultad. La CGC del Centro ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título en nuestra Facultad. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14- Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título). Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/fisioterapia/grado-en-fisioterapia>) y en la documentación disponible en el gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada. Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación. Actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC.

Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

Contribución del SGC a la mejora del título.

En el Grado de Fisioterapia -el SGC- ha contribuido no solo a la recopilación y mejor visibilidad de los datos, sino a facilitar y acelerar las decisiones para paliar y solucionar cualquier anomalía presentada en el transcurso de la implantación del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC.

En particular, como refleja la tabla siguiente el nivel de cumplimiento del Grado en Fisioterapia.

		% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro			
2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
37%	100%	100%	100%	100%	Pte

Todo ello se puede evidenciar en el propio GD-SGC de dicho título.

Plan de mejora.

Desde la implantación del Título, y siguiendo el P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, se han llevado a cabo las siguientes mejoras, ya reflejadas en los Autoinformes RSGC-P14 - Autoinforme para el seguimiento del Título-; aquí se evidencian las más relevantes:

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
2010/11	1. Crear programas específicos de formación para el Profesorado de la Titulación.	Actualización de conocimientos.
2011/12	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir la burocratización del SGC y la duplicidad en la documentación. Al 2. Cumplimiento del convenio específico para prácticas clínicas UCA-SAS. 3. Incentivar en el alumnado la adquisición de conocimiento de competencias idiomáticas. 4. Adecuación del mobiliario de las aulas de 2º, 3º y 4º curso, para una mejor ergonomía para el alumnado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el curso 12/13 se redujo el G.D. lo que ha facilitado su cumplimentación y seguimiento del título. 2. Al no cumplirse en su totalidad el convenio UCA-SSPA, la planificación de las prácticas es complicada. 3. Desde la implantación del título, ha aumentado el nº de alumnos con la acreditación idiomática. 4. Se realizaron en el curso 12/13.
2012/13	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación del número de profesores del Área de Fisioterapia. 2. Transmisión tanto a la Asesora de Ciencias de la Salud como a la comisión mixta UCA-SAS, sobre la problemática particular de las prácticas de Fisioterapia. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No ha habido ampliación, aunque se han cubierto las bajas. 2. Se sigue negociando, aunque se ha aumentado los convenios con empresas privadas.
2013/2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solucionar la problemática de las prácticas externas curriculares. 2. Aumentar el número de profesores del Área de Fisioterapia. 3. Aumentar el número de convenios con Universidades para la Movilidad de los estudiantes.. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aunque todos los alumnos reciben los contenidos de las prácticas externas curriculares, la organización en los Centros de la red pública sigue siendo problemática. 2. Se ha contratado 1 profesor, a pesar de ello y de que se ha cubierto toda la docencia, seguimos en el área, con sobrecarga docente del profesorado. 3. Se ha aumentado en el programa ERASMUS, dos convenios. Aumenta las posibilidades de intercambio entre nuestros alumnos.

Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y siguiendo el P12 (procedimiento para la modificación de la Memoria del Título) se llevan a cabo las modificaciones a la memoria verificada en 2009 entre las que cabe citar:

1.3. Datos asociados al centro: Actualización.

2.1. Justificación del título propuesto: Actualización de datos, inclusión de objetivos generales y modificación de la competencia complementaria idiomática.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: Ajuste de los datos al RD861/2010 y al soporte informático del Ministerio.

4.5. Curso de adaptación al Grado: Inclusión.

5.1. Descripción y estructura del plan de estudios: Corrección de errores tipográficos; actualización de datos; cambio de semestre de asignaturas; eliminación de 2 optativas; reducción de créditos de una asignatura optativa (pasa de 6 a 3); Adaptación al sistema informático del Ministerio, Inclusión de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

5.3. Descripción detallada de Módulos/Materias/Asignaturas: Adaptación al sistema informático del Ministerio. Corrección de los requisitos previos del Practicum clínico.

6.1. Personal académico disponible: actualización de recursos y adaptación al sistema informático del Ministerio.

7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles: Actualización. Se ha aumentado los recursos

Todas estas modificaciones han sido aprobadas por el Consejo de Universidades.

<i>Recomendaciones recibidas del Informe de Modificación:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
<i>4.4 Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Se incluye la información relativa al sistema y reconocimiento de créditos y se completan los datos en la tabla de reconocimientos y transferencia de créditos. Se recomienda incluir esta información en porcentajes de créditos reconocibles y no en número de créditos.</i>	Acción: La plataforma del ministerio no permite dar esta información en porcentaje. Aun así, se ha incluido en la Memoria del Título. Evidencia: Ver memoria	Mayor información para los grupos de interés.

Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

Este título no recibió recomendaciones de verificación en el informe con fecha 05/10/2009.

<i>Informes de Seguimiento de la DEVA:</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>	<i>Impacto observado en el título:</i>
<i>Convocatoria 2011-12</i>	La información publicada en la web es diferente a la memoria	Acción: Se ha mejorado la información pública Evidencia: página web del título	
<i>Convocatoria 2011-12</i>	Se recomienda documentar todos los indicadores del sistema interno de garantía de calidad, detectando buenas prácticas y puntos débiles y realizar propuestas de mejora.	Acción: Se han incluido puntos fuertes y débiles y se han realizado propuestas de mejora. Evidencia: Informe Seguimiento de DEVA para las	Mejora el seguimiento del Título

		convocatorias 2012/2013 y 2013/2014	
Convocatoria 2012-13/2013-14	Sin recomendaciones	Acción: Evidencia:	
Convocatoria 2014-15	RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: estudiar la situación de las diferentes unidades, de forma que se ajusten las necesidades de las mismas a los procesos y plazos de evaluación. Se podrían realizar propuestas de mejora para aumentar el personal durante período crítico o acortar los procesos de envío/análisis de datos centralizándolo en la persona que presida la Comisión de Evaluación.	Acción: Desde la implantación del sistema se han ido adaptando paulatinamente los plazos para evitar la falta de información Evidencia: Ver el Autoinforme global para la renovación de la acreditación	Se ha dispuesto de más información
Puntos Fuertes y/o logros:		Puntos Débiles:	
Se ha reducido el nº de procedimientos del SGC. Se han obtenido la mayoría de los indicadores con lo cual se ha cumplimentado el G.D. al 100%. En resumen, podemos decir que desde que se implantó el Título, el SGC ha ido aumentando su eficacia.		Aunque ha mejorado bastante el G.D., en cuanto a la subida de indicadores por parte de otras Unidades, aún hay Unidades que no facilitan los datos en fecha, lo que nos hace retrasar todo el proceso.	

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011-12	Reducción de la burocratización del SGC y duplicidad en la documentación	En el curso 12-13 se redujo el G.D. lo que ha facilitado su cumplimentación y seguimiento del Título.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El diseño del programa formativo se ha realizado a través de la Coordinación del Título, presentado y aprobado por la Junta de Facultad. Se ha seguido la planificación propuesta por el Vicerrectorado de Planificación Docente y cumplido el cronograma dispuesto al efecto. Todo ello según la última Memoria aprobada, no habiendo dificultades ni en la organización ni en el desarrollo. Dicho programa formativo se puede consultar en la web del centro y en la de las fichas 1B de las distintas asignaturas (<http://asignaturas.uca.es/>),

El título se ha desarrollado sin incidencias notables desde su inicio. La Memoria se ha cumplimentado y cada curso

académico ha seguido el cronograma de implantación previsto. En el proceso de implantación se realizaron varias propuestas de modificaciones del Título, con el fin de mejorarlo y asegurar el correcto desarrollo del mismo, fundamentalmente para adecuar las competencias al RD 1393/2010, para ampliar la exigencia de la acreditación del B1 a otros idiomas, no sólo inglés, para subsanar algunos errores detectados, etc. El conjunto completo de modificaciones realizadas se puede consultar en anteriores Autoinformes:

<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-enfermeria/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>.

En todo momento se han dispuesto de los recursos necesarios para desarrollar la docencia teórica-práctica, no registrándose incidencias de importancia en este apartado, sin embargo, en el caso de las prácticas externas curriculares, hemos tenido dificultades en cuanto a la planificación, debido al incumplimiento por parte de algunos centros públicos del convenio SSPA-UCA. Finalmente, hemos subsanado dichos problemas gracias a la colaboración de Centros privados -con similares características- y algunos centros públicos que sí han participado en dicha docencia.

Las cifras obtenidas en la mayoría de los indicadores académicos y de satisfacción de los distintos colectivos de interés, aunque mejorables, son satisfactorias.

La tasa de Abandono han aumentado con respecto al año anterior; sus causas y posibles medidas se centraron en:

-Proponer a la UCA que ofertara más becas y ampliar los plazos para el pago de matrículas, lo que también ha dado buenos resultados.

El desfase en las tasas, se debe a la mayor exigencia del Grado junto al bajo nivel formativo que adolece buena parte del alumnado (bien por haber accedido muchos por FP, otros por mayores de 45 años sin apenas formación e, incluso, en los que acceden por Selectividad su asombroso bajo nivel formativo...); a lo que se suma el que no pocos tienen trabajo, responsabilidades familiares, etc. que no pueden conciliar con nuestro título que exige una alta dedicación y esfuerzo y una asistencia asidua; también se explica parte del abandono en base a que, una vez superado el primer curso, bastantes alumnos acceden a la Titulación solicitada en primera opción y a la que no pudieron acceder en su día.

En relación a la tasa de Graduación, el dato referido al curso 13-14 se actualizará en el curso 14-15 y entonces podremos analizar el impacto de las acciones de mejora referidas a la campaña de información al alumnado sobre la necesidad de obtener las competencias idiomáticas durante la Titulación.

La disminución de la movilidad de los estudiantes, consideramos que es debido a problemas socioeconómicos del alumnado.

En relación al número de convenios, a pesar de haber contactado con otras Universidades extranjeras, estos no han sido posibles por no alcanzar el 75% de los contenidos obligatorios, así como por no tener la universidad receptora la exigencia del inglés como lengua de comunicación, sino el idioma nativo, por ej: Finlandia, Alemania, Polonia....

La información pública del título se encuentra disponible en la página Webs del centro:

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Grado en Fisioterapia. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Grado en Fisioterapia se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura (<http://asignaturas.uca.es/> donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico, el 100% de estas fichas han sido elaboradas por los profesores, visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento (Indicador ISGC-P04-01).

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

Todas las asignaturas del Título, y especialmente las de carácter eminentemente práctico (Valoración en Fisioterapia, Cinesiterapia, Procedimientos, Métodos Específicos de Intervención en Fisioterapia....) realizan talleres y seminarios, donde los alumnos adquieren conocimientos, y habilidades que, más tarde, tendrán que utilizar durante la realización de las prácticas clínicas.

En estos talleres y seminarios, se imparte la realización de técnicas propias del ejercicio diario de la Fisioterapia, presentación y debate de casos clínicos, técnicas de comunicación y trato con el paciente, formación ética y humanística de los profesionales sanitarios, y todos aquellos conocimientos que el profesorado crea necesario para que los estudiantes se desenvuelvan de la manera más profesional durante la realización de sus prácticas

asistenciales y logren el máximo aprovechamiento de estas.

c) Perfil de competencias. Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso comprobando que todas las competencias sean desarrolladas a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias a lo largo de los cuatro cursos. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verificada son trabajadas y adquiridas, en una o varias asignaturas a lo largo del Plan de Estudios. Para poder adaptar la memoria actual al soporte informático del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se han codificado las competencias básicas (CB) del Grado (RD 861/2010), y se han asociado a las materias correspondientes. Debido a ello, las competencias básicas anteriores pasan a ser competencias generales (CG); quedándose igual las competencias Específicas y las Transversales.

d) Actividades formativas.

Las actividades formativas son variadas y adecuadas para adquirir las competencias del Grado. Éstas son tanto teórica (Clases magistrales) como práctica. Esta última se desarrolla en las clases de Laboratorio/Taller, donde se imparte la realización de técnicas propias del ejercicio diario de la Fisioterapia y además, se complementan con los seminarios y sesiones clínicas, en los cuales los alumnos exponen y debaten los trabajos realizados de forma individual y en grupo. Todo ello, encaminado a la adquisición de las competencias y habilidades necesarias para que el alumnado pueda desenvolverse de manera adecuada, durante la realización de las prácticas clínicas, donde siguen adquiriendo nuevas competencias y perfeccionando las ya adquiridas. Las actividades en el campus virtual (tareas, tutorías), les facilitan el estudio y adquieren las habilidades para el manejo necesario en su ámbito de estudio, mediante el uso de las TICs.

e) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello, en el aula virtual de las asignaturas, se reflejan las fechas de realización y entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. Los sistemas de evaluación tal y como se recogen en la Memoria son variados y se pueden comprobar por las fichas de las asignaturas.

f) Evaluación de competencias.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación (descritos anteriormente) para diversificarlos y asegurar que las competencias sean adquiridas por el alumnado.

La mayoría de las competencias específicas del título se evalúan mediante pruebas objetivas de evaluación, sin embargo aquellas que tienen un carácter más práctico como son “realizar los métodos y técnicas específicas de Fisioterapia” se evalúan mediante pruebas prácticas en los talleres, donde el alumno debe aplicar dichos métodos y técnicas a un modelo, y además, mediante la evaluación continua que realiza el tutor de prácticas clínicas a lo que se suma la Memoria de prácticas clínicas que el alumno debe elaborar.

g) Movilidad. En el Grado de Fisioterapia, nuestros alumnos pueden participar en los Programas de movilidad internacional -Erasmus- en el 4º curso de grado y en los de movilidad nacional -SICUE- desde el 2º curso y es a partir del 2012-2013, cuando se empieza a disponer de datos sobre esta cuestión. Con la total implantación del Grado, en circunstancias normales sería de esperar que esta tasa se hubiera incrementado notablemente; sin embargo si se tienen en cuenta las circunstancias económicas actuales, siendo Cádiz la provincia que registró la tasa de desempleo más elevada de Andalucía, ha ido disminuyendo el nº de estudiantes, de nuestro grado, que participan en los Programas de movilidad tanto nacional como internacional.

h) Prácticas Externas.

Las prácticas externas curriculares, desde la implantación del Título, se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación.

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012(<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

i) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el

desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Grado, Coordinador del PROA, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado. De igual modo, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, dispone de una Ficha de Incidencias sobre la Docencia que ayuda a una mejor atención a la actividad docente y, por ende, a la titulación.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo. Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de la Facultad antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo.

Los reglamentos y normativas puestas en marcha en el Centro son: el reglamento de TFG y el de Régimen Interno, ambos se encuentran en la página Web de la Facultad de Enfermería Y Fisioterapia: <http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/tfg/procedimiento>;

<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/normativa/normativa>.

El resto de normativas y reglamentos que afectan también al título se encuentran en el siguiente enlace: <http://www.uca.es/secretaria/normativa/disposiciones-generales>

Los objetivos del reglamento de TFG son: desarrollar profesionales reflexivos y autónomos, este fin se traduce en el fomento, en los futuros enfermeros y fisioterapeutas, de las habilidades metacognitivas que les permitan interrogar, analizar, conocer, evaluar y modificar su propia práctica enfermera y fisioterapeuta desde un punto de vista de los cuidados, de la ética y de lo social.

En cuanto a los objetivos del Reglamento del régimen Interno estos son:

Proporcionar formación integral de excelencia, teórica, teórico-práctica y práctica clínica a los alumnos.

Fomentar la investigación de excelencia en Enfermería, en Fisioterapia y en Ciencias de la Salud. Proporcionar formación permanente a los alumnos egresados.

Fomentar la identidad propia de los Estudios Universitarios de Enfermería y de Fisioterapia y promover la aplicación práctica, al desarrollo social y al bienestar de la comunidad y sus ciudadanos.

Mantener dentro del seno de la Facultad un espíritu de libertad, solidaridad, pluralismo y respeto de las ideas y del sentido crítico individual.

Editar publicaciones bibliográficas y producciones audiovisuales o en formato electrónico con finalidades pedagógicas, sanitarias y culturales.

l) Extinción del título de grado o máster: A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título del SGC, la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones; P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título; P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título, así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas versan sobre el funcionamiento de las máquinas expendedoras de café, problemas puntuales con el aire acondicionado, el escaso horario de la sala de estudio en verano, organización del horario de segundo curso, siendo todos ellos solucionados en el menor plazo. Como la mayoría de las quejas/incidencias recibidas, no son de carácter académico, no han supuesto una modificación al Programa Formativo.

Como se aprecia en la siguiente tabla, los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a los grupos de interés, en general son muy positivos.

INDICADOR		2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.		100%	90%	97,5%	5,13%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.		4,1	4	4	4
Satisfacción del profesorado con el Plan Docente del Título.			2,93	3,08	3,25
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.			2,73	2,83	3,60
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.		-	2,89	2,39	2,39
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los programas de movilidad del alumnado en la titulación.		-	1,75	2	2,30
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas		-	100%	98%	100%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título.	Nac.	-	0%	0,82%	-
	Int.	-	22%	0	0,83%

Los datos revelan que hay una subida más o menos general en todos los ítems, siendo de destacar el resultado positivo obtenido en la "Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje". En cuanto al ítem sobre la satisfacción de la movilidad, que es el indicador más bajo, como hemos explicado anteriormente, nuestros alumnos pueden participar en los Programas de movilidad internacional -Erasmus- en el 4º curso de grado y en los de movilidad nacional -SICUE- desde el 2º curso, los que han participado en dichos programas no han comunicado incidencias en dichos intercambios. Dicho esto, los resultados anteriores no han producido ninguna modificación del Título. Lo que sí cabe destacar es que se intenta mejorar en los aspectos que se consideran más débiles (programa de movilidad, distribución del alumnado en los centros de prácticas curriculares...)

En el Informe de Seguimiento de la Deva, del Curso académico 14/15, se realizan las siguientes recomendaciones sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo: 1. Recomendación de especial seguimiento es realizar nuevas propuestas de mejora que permitan la solución del problema de las prácticas externas; sería recomendable plantear acciones de mejora que se puedan llevar a cabo desde la universidad. Además es recomendable que, dada la dificultad para solucionar el problema de las prácticas, se amplíen los plazos y agentes implicados en la acción de mejora. Una posible opción sería la participación de la Comisión de Garantía de Calidad para el estudio y análisis de la situación, volviendo a iniciar el proceso de diálogo entre las dos instituciones; así mismo, podría estudiarse la posibilidad de mejorar las condiciones que desde la universidad se ofertan para los profesores tutores de prácticas.

En respuesta a esta recomendación, se está trabajando a través de la Comisión Mixta UCA-SSPA para el cumplimiento del convenio y mejorar las prácticas clínicas curriculares. Además, se está negociando el aumento tanto de Coordinadores como de Tutores Clínicos. Así mismo, se mantienen conversaciones con los Gerentes de los distintos centros.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

Gran implicación del Profesorado, Coordinadora del Título y Coordinador de prácticas Curriculares.
Buena colaboración en las prácticas externas curriculares por parte de los centros privados y geriátricos.

Puntos Débiles:

-Prácticas externas curriculares:
Dificultad en la planificación y desarrollo, por la falta de colaboración e incumplimiento del convenio UCA-SSPA (hospitales y Centros de salud) y por la falta de colaboración de algunas asociaciones de Parálisis Cerebral.

Autoinforme del curso:

2013/14

Propuestas de mejora más relevantes:

1. Solucionar la problemática de las prácticas externas

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

1. La tasa de rendimiento de las

	<p>curriculares. Contactar con nuevos Centros Privados para establecer posibles convenios.</p> <p>2. Realizar nuevas acciones y sesiones informativas para dar a conocer a los alumnos, la necesidad de obtener la acreditación del B1 en un segundo idioma extranjero, para la obtención del Título. Aumentar el número de sesiones informativas-</p>	<p>prácticas externas se ha incrementado, alcanzando el 100%. Además, se ha mantenido el grado de satisfacción del alumnado con el desarrollo de dichas prácticas.</p> <p>2. Aumento del número de alumnos con la acreditación de B1 de un segundo idioma extranjero, antes de finalizar el Título.</p>
--	--	---

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: Anatomía patológica; Anatomía y Embriología Humana, Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Medicina Preventiva...; Cirugía; Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical; Economía general; Enfermería y Fisioterapia; Filología Francesa e Inglesa; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Materno-Infantil y Radiología; Medicina; Neurociencias; Psicología;

En el año 2008-2009, el personal académico disponible eran 42 profesores,. Los datos globales son:

- Según categoría académica: 0,5% catedráticos de universidad, 24,7% titulares de universidad y catedráticos de escuela universitaria, 36,6% titulares de escuela universitaria, 0,7% ayudantes y becarios, 37,5% profesores asociados y colaboradores.

Este profesorado permite que la UCA pueda impartir el título de Grado en Fisioterapia con un profesorado de alta cualificación, con amplia experiencia investigadora y docente y con un perfil idóneo para las materias que imparten. Se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas tales como Fisioterapia, Farmacología, Histología, Medicina Interna, Cirugía, Anatomía y Embriología Humana, Fisiología, Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Radiología y Medicina Física, Medicina Legal y Forense, Medicina Preventiva y Salud Pública, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Filología Inglesa, Didáctica de la Expresión Corporal, Estadística e Investigación Operativa y Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos, entre otras. Este importante equipo humano permitirá transmitir al alumnado los conocimientos teóricos, teórico-práctico y las técnicas asociadas y posibilitará el que los alumnos alcancen el nivel competencial recogido en el perfil del egresado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Fisioterapia desde su implantación reflejan que, en el momento de implantación del Título (2009-2010) se contaba con un total de 20 profesores, entre los que podemos encontrar: 2 Catedráticos de Escuela; 3 Titulares de Universidad; 2 Titulares de Escuela; 5 Contratados Doctor; 1 Profesor Colaborador; 2 Profesores Asociados y 5 Otros. En la actualidad (curso 14-15) contamos con 4 Catedráticos de Escuela; 12 Titulares de Universidad; 6 Titulares de Escuela; 3 Contratados Doctor; 4 Profesores Colaboradores; 1 Ayudante Doctor; 9 Profesores Asociados y 11 Otros (Sustitutos...). Podemos constatar que a lo largo de la implantación del Título ha aumentado el número de profesores, así como su categoría académica.

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y TFM y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Además de esta normativa marco para toda la Universidad, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, cuenta con un Reglamento y Manual de Buenas Prácticas de TFG que en líneas generales incluyen: Los criterios de selección del profesorado, la asignación de estudiantes a dicho profesorado...toda esta información está en el siguiente enlace. (<http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/tfg/procedimiento>). Además, los alumnos pueden acceder a dicha información a través del Campus Virtual, mediante su contraseña y clave de acceso a la asignatura creada para tal efecto.

En la página Web del Título se publican anualmente la siguiente información:

- Composición Comisión de TFG del Grado en Fisioterapia.
- Propuestas de TFG del Grado en Fisioterapia ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFG para la asignación.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante. Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin de Grado.

En cuanto a los criterios de selección de profesorado, el Reglamento y Manual de Buenas Prácticas de TFG, de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, en su Art. 4.2 dice: El Tutor Académico será designado por la Comisión de TFG y M de entre los profesores pertenecientes a un Departamento con docencia en el plan de estudios del Título. Con respecto a la asignación de estudiantes a dicho profesorado, nuestro Reglamento refleja en su Art. 6º: Asignación del Tutor y del TFG.

1. La Comisión de Trabajos fin de Grado y Máster aprobará y hará público, a través de la página web de la Facultad, un listado con los temas ofertados, al objeto de que los estudiantes manifiesten su preferencia a la hora de realizar el TFG.

Igualmente, se designarán los tutores de los trabajos, conforme a la previa asignación docente de los Departamentos, y se definirán los criterios de asignación de los trabajos y de los tutores.

2. La Comisión garantizará que el listado de trabajos propuesto contenga temas de todos los módulos o materias del plan de estudios, siempre que garanticen la adquisición de las competencias propias del Título.

3. Dentro del primer semestre de cada curso, la Comisión propondrá una asignación provisional del tutor y del trabajo a cada alumno, atendiendo siempre que fuere posible las preferencias manifestadas por los profesores y los alumnos y a las especialidades que puedan proponer los Departamentos. En todo caso, la Comisión procurará una asignación adecuada y proporcionada de los tutores y de los temas. La propuesta provisional se publicará en la página web del centro, abriendo un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o de peticiones.

4. La resolución con el listado de las adjudicaciones definitivas del tutor y del tema asignados a cada estudiante se publicará en los tablones de anuncios y en la página web del centro.

5. La asignación del tutor y del trabajo tendrá validez sólo en el curso académico en el que se encuentra matriculado el estudiante, pudiendo solicitar el alumno prórroga del trabajo para el siguiente curso si el tutor y el alumno están de acuerdo.

Durante todos estos años, desde que se puso en marcha el TFG, no ha habido ninguna incidencia destacable con respecto a la selección del profesorado y la asignación de estudiantes.

En general, es la Comisión de Trabajos Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia para la organización, realización y evaluación de Trabajos Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Fisioterapia, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y se publica la adjudicación definitiva.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

El título de Grado en Fisioterapia es profesionalizante por lo que nuestro Centro cuenta con un amplio equipo de profesionales de la fisioterapia, de la red sanitaria, pública, privada y concertada.

Para la realización y supervisión de las prácticas clínicas contamos con Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, Fisioterapeutas, cuya actividad asistencial es desarrollada en los Centros, donde los alumnos realizan las prácticas, con funciones de coordinación de prácticas clínicas. Dichos coordinadores actúan de nexo de unión entre los profesionales sanitarios (Fisioterapeutas) que participan en calidad de Tutores con "Venia Docendi", los profesores responsables de los Practicum y el Coordinador de las Prácticas Curriculares del Título.

En el caso de los Centros de la red sanitaria pública, los profesionales (en nuestro caso Fisioterapeutas) encargados de coordinar las Prácticas Clínicas, han obtenido la plaza (Profesor Asociado) mediante concurso público, ajustándose al perfil requerido. Con respecto, a los centros privados y concertados no existe la figura de coordinador, en este caso son Tutores de prácticas con "Venia Docendi", cuyo perfil corresponde al mismo que el de la red pública. En estos centros no se realiza concurso público sino que se hace mediante convenios entre el centro de prácticas y la universidad.

Los alumnos se dividen en dos grupos, uno de ellos durante la primera mitad del segundo semestre, realizará el Practicum I, mientras que el otro grupo realizará el Practicum II - en el caso que cursen el 3º curso- o el Practicum III y IV -en el caso de que cursen el 4º curso- al inicio de la segunda mitad del semestre, los grupos se cambiarán de Practicum, de manera que al finalizar el curso, todos los alumnos hayan realizado ambos Practicum.

La distribución, la realiza el coordinador de prácticas del Centro, de manera que, a cada alumno se le asigna un número, que mantendrá durante todo el periodo de prácticas, estos números serán plasmados en un planning con su correspondencia con el Centro, Tutor y fechas en las que el alumno debe asistir al periodo de prácticas correspondiente.

Después de cada módulo de prácticas, que comprende el periodo que el alumno está con un mismo tutor, deberá rellenar una ficha de autoevaluación, en la que registrará los tipos de actuaciones; si han sido simuladas, observadas, realizadas en colaboración con un profesional o si las ha realizado directamente y el nivel de logro, óptimo, adecuado o mejorable, si no las hubiera realizado o creyera que es mejorable, debe registrar la causa: falta de conocimiento, habilidad o actitud, a todas estas autoevaluaciones, se pueden hacer una serie de observaciones que sirvan para mejorar las actuaciones de forma más específica.

Cada alumno, junto a los documentos de autoevaluación descritos, debe presentar por escrito al finalizar las prácticas una valoración de las mismas y un protocolo de tratamiento entre los que haya realizado durante sus prácticas.

El grado de cumplimiento es del 98,5%, la asistencia a todas las actividades de prácticas clínicas, es obligatoria y su compatibilización con otras actividades deberá ser autorizada por el Tutor y el Coordinador de prácticas clínicas. El Tutor clínico calificará al alumno, entre otras actividades, si asiste con regularidad a las prácticas en el horario establecido, correctamente uniformado y con la identificación como estudiante.

En el caso de que por razones sobrevenidas y justificadas, el alumno no pueda asistir a alguna práctica externa,

debe realizarla, para ello, establecemos un periodo de recuperación, pero sólo en ocasiones excepcionales. Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter: (básicas, obligatorias, optativas)
Practicum I	6º S	9	Obligatoria
Practicum II	6º S	9	Obligatoria
Practicum III	8º S	12	Obligatoria
Practicum IV	8º S	12	Obligatoria

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

La gestión de las prácticas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en la aplicación: <https://practicass.uca.es/practicass.php>, donde tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico.

En cuanto a la realización de prácticas externas no curriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO (<http://icaro.ual.es/uca>) que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

Los mecanismos de coordinación docente son el coordinador de Título, el decano y el sistema de garantía de calidad del Centro. Dentro de ello, el coordinador del Título es el responsable de que se cumpla la planificación reflejada en la Memoria por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria de la Facultad. Dicho Coordinador, vela para que la docencia se imparta correctamente y se cumplan los compromisos del Grado para la consecución final de las competencias previstas. Dicho lo anterior, la valoración de coordinación docente es muy positiva ya que la docencia se está impartiendo según la memoria verificada.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado en Fisioterapia se garantiza con:

EL COORDINADOR DEL GRADO de Fisioterapia cuyas competencias son:

Coordinación horizontal

- Analizar las fichas docentes elaboradas para las asignaturas de cada semestre de cada curso y velar por su cumplimiento.
- Contrastar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Atender sugerencias de los alumnos.
- Analizar resultados de las evaluaciones.

Coordinación vertical

- Optimizar la actividad de los profesores encargados de la docencia de las diferentes materias.
- Revisar que la secuenciación de asignaturas y contenidos en el conjunto de materias afines es adecuada.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.
- LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO cuyas competencias son:
 - Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Grado resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
 - Recabar de los departamentos y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los

temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado/Máster.

- Proponer a la junta de centro el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
- COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE Grado en Fisioterapia y Grado en Enfermería de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de:
 - Coordinación de recursos, horarios e infraestructuras.
 - Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Fisioterapia ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9UOC>).

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	38,6%	46%	51%	36%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	52,3%	4,0%	21,6%	18%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	24,2%	5,3%	35%	10,26%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,1	4	
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	-	3	3,08	3,27

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	-	2,93	3,85	3,25
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	-	2,09	2	1,98

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz "todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente". A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Siendo muy valorable la voluntad del profesorado a ser evaluado por el Programa DOCENTIA, a pesar de no ser obligatorio, en las que se han alcanzado una adecuada calificación.

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	-	-	9,8	

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe de verificación fecha: 07/07/2009	R1: Se recomienda aportar información específica sobre el personal académico del que se dispone para la correcta impartición del grado. R2: Se recomienda incrementar el personal de apoyo específico de apoyo a la docencia. R3: Se recomienda especificar los mecanismos de contratación previstos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.	1. Acción: En la página 124 se incorpora una tabla sobre: La Experiencia del Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto: Evidencia: Recogido en la Memoria actual 2. Acción: En los próximos cursos se realizará un análisis de viabilidad con objeto de Incrementar el personal específico de apoyo. Evidencia: 3. Acción: En la página 130 de la memoria se incluye: Los mecanismos de los que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres así como la no discriminación de personas con discapacidad. Evidencia: Recogido en la Memoria.	
2014-2015	1. Recomendación de especial seguimiento sería la inclusión de datos sobre los centros de prácticas, el perfil de su profesorado (tanto dentro como fuera de la universidad) así como	1. Acción: se amplía la información del Profesorado de prácticas 1. Evidencia: ver apartado 1 del criterio 4 del presente Autoinforme.	

	<p>el perfil del profesorado de prácticas de la universidad.</p> <p>2. Recomendación de especial seguimiento incluir un análisis de carga docente que justifique una propuesta de mejora para contratar personal con perfil adecuado y que pueda asumir la docencia en el Grado.</p>	<p>2. Acción: Inclusión de la información.</p> <p>2. Evidencia: Ver tabla en: https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-fisioterapia/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/232220ee-da6e-4200-9923-b8d3c815cb2a</p>	
Puntos Fuertes y/o logros:		Puntos Débiles:	
<p>Buena participación, dedicación e implicación del Profesorado en Proyectos de Innovación y mejora docente. Contratación de profesores sustitutos por "baja maternal y jubilación", aunque seguimos con déficit en cuanto al número de profesores.</p> <p>Para el curso 2015/16 se abre la convocatoria para 2 plazas de profesor ayudante doctor</p>		<p>Profesorado con sobrecarga docente</p>	

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2012/13	Ampliación del número de profesores del Área de Fisioterapia	A pesar de ello, se ha incrementado el número de doctores en el Área, pero se ha reducido la producción científica de dichos profesores.
2013/14	Solicitar a las unidades competentes en la contratación del profesorado, un aumento de la plantilla del Área de Fisioterapia.	Aunque se han cubierto las bajas y jubilaciones, el profesorado sigue con sobrecarga docente, lo cual (hasta ahora) no está afectando al título, pero sí al profesorado, tanto a nivel emocional como profesional (investigación, acreditación....).

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

La actual Facultad de Enfermería y Fisioterapia está situada en el Edificio de Ciencias de la Salud de la UCA, sito en Avda. Ana de Viya, 52. Cuenta con accesibilidad universal.

La actual infraestructura contempla los siguientes espacios en el edificio de Ciencias de la Salud de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia UCA:

- Seis aulas de diferentes capacidades; Un aula informática; Dos aulas Seminarios; Dos talleres docentes de Enfermería; Tres Talleres docentes de Fisioterapia de 20 puestos; Una sala de Juntas; Un laboratorio docente: Una sala de Lectura/Biblioteca ;Cincuenta despachos individuales para Profesores; Ocho despachos dobles para Profesores; Una sala múltiple de 4 puestos para Profesores; Un despacho para el Vicedecano de Medicina; Un despacho del Decanato; Dos despachos de Vicedecanos; Un despacho de Secretaria de Centro; Un despacho de

Secretaría de Decanato; Un Servicio de Secretaría de Gestión; Un despacho de Dirección de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia); Un despacho de Secretaría de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia); Un despacho de Gestión de Departamento (Departamento de Enfermería y Fisioterapia); Un Servicio de Copistería; Un salón de Actos y sala de traducción; Una conserjería; Una sala de Descanso para el personal; Sala Para Delegación de alumnos; Dos vestuarios pequeños; Dos vestuarios medianos; Dos vestuarios grandes; Veintiún Aseos (5 para minusválidos, 8 femeninos, 8 masculinos); Taquillas para alumnos; Cuatro ordenadores de pasillos conectados a la red; Catorce monitores informativos (murales).

2.- Descripción de recursos y servicios.

a) Biblioteca.

La Biblioteca de Ciencias de la Salud de la UCA, posee el Certificado de Calidad de ANECA y el sello de excelencia europea 400+. Dispone también de Biblioteca Electrónica.

Entre sus Servicios cabe destacar, entre otros:

1. Acceso a recursos electrónicos y bases de datos a través Sistema IRIS.
2. Acceso a recursos on-line específicos de Medicina y Ciencias de la Salud, por área de conocimiento.
3. Búsqueda electrónica de referencias bibliográficas.
4. Petición de material bibliográfico y alerta personalizada.
5. Acceso electrónico a la bibliografía recomendada por asignatura y profesor.
6. Diana: Catálogos de la UCA.
7. Servicio de Préstamo.
8. Servicio de Préstamo interbibliotecario.
9. Préstamo de ordenadores portátiles.
10. Aula de Formación de Usuarios.
11. Consultas on-line al Bibliotecario.
12. PARIS. Salas de trabajo e investigación.

A través de la página web: <http://biblioteca.uca.es/> se puede acceder a todos los servicios disponibles. En la página web específica de la Biblioteca de Ciencias de la Salud <http://biblioteca.uca.es/sbuca/bibcsalu.htm>, se puede acceder directamente a:

- Sus recursos por área de conocimiento.
- Fondos disponibles por asignatura y profesor.
- Bases de datos, a través de IRIS, que superan las 140.
- Revistas. UCADoc-Elysa, UCADoc+, UCADoc-Revistas impresas. UCADoc+ supone una mejora en el acceso a revistas, tanto electrónicas como impresas.
- Novedades en el Catálogo
- Préstamos
- Sesiones de Información

Aunque la Biblioteca de Ciencias de la Salud se encuentra ubicada en un edificio distinto al Edificio de Ciencias de la Salud, en este se dispone de una Sala de Lectura/Biblioteca equipada con un número reducido de ejemplares bibliográficos y de 108 puestos (24 de ellos con ordenador).

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la Facultad de Enfermería y Fisioterapia han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar

el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Grado de Fisioterapia.

c) Acceso a internet.

Existen tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, talleres, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopía, Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006:

(<https://buzon.uca.es/docs/NormativaReguladoraBAU.pdf>).

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros

Finalmente, la Facultad de Enfermería y Fisioterapia cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería, Sala multiusos/comedor/ocio...y vestuarios.

h) Orientación preuniversitaria.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos, pueden visitar un conjunto de quince stands, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación

de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar. De igual modo, a lo largo del año acuden a la Facultad, los alumnos que cursan el último año de bachillerato, estos son recibidos por un miembro del equipo decanal y les informa del funcionamiento de la facultad, así como la forma de acceder y en que consiste el grado de Fisioterapia.

i) Orientación universitaria.

La Facultad de Enfermería y Fisioterapia, cuenta con otras actividades de orientación, como:

- Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) que gestionado a través de P03-Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante de SGC.
- Programa Compañero.
- Despacho de delegación del Alumno
- Tablón de Anuncios en web.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

j) Orientación profesional.

En el Grado de Fisioterapia colaboramos con la Cátedra Emprendedores para orientar profesionalmente a nuestros alumnos y así mismo ofertamos los Servicios de Orientación Profesional - Andalucía Orienta.

A parte, todos los años organizamos unas Jornadas con distintas entidades de interés para la Profesión (el Excmo. Colegio Oficial de Fisioterapia de Andalucía, distintos sindicatos relacionados con el mundo sanitario, etc.), en la que los alumnos de 4º curso reciben orientación sobre las salidas profesionales.

k) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La oferta docente no sería posible sin el personal de apoyo que atiende las labores administrativas y de gestión de infraestructuras imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

Con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.
- En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A)	5	4,83	4,72	5
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C)	4,84	4,5	4,74	4,68
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título. (Dimensión de la encuesta del procedimiento P08. Satisfacción de los grupos de interés con el título).		2,95	3,09	2,9
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título. (Dimensión de la encuesta del procedimiento P08. Satisfacción de los grupos de interés con el título).		3,8	4	3,93
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	81,80%	86,80%	90%	95%
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU).		0,70%	0,70%	0,68%

La satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU y el grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C) son valorados favorablemente, en menor medida la satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras, al igual que los alumnos, por ello, hemos reorganizado aulas, talleres y seminarios, y los hemos dotado de recursos materiales y tecnológicos.

En el Informe de Seguimiento de la Deva, del Curso académico 14/15, se realizan las siguientes recomendaciones sobre infraestructuras, servicios y dotación de recursos: RECOMENDACIÓN DE ESPECIAL SEGUIMIENTO: conseguir datos que permitan analizar la adecuación de los servicios a la orientación académica y profesional del estudiante. Una posibilidad sería plantear como propuesta de mejora la elaboración de encuestas sobre el grado de adecuación de los servicios, y utilizarla con todos los colectivos implicados. Con lo todo expuesto en este apartado, se da respuesta a dichas Recomendaciones.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:

Puntos Débiles:

Hemos mejorado y ampliado espacios:

-Se ha aumentado el número de talleres de 2 a 3 (20

<p>plazas cada uno).</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se ha creado una sala de prácticas de Fisioterapia en la quinta planta. -Se ha mejorado la sala de profesores, ampliando el número de puestos de 4 a 14, de los cuales 10 tienen ordenador, y 4 el mobiliario adecuado para tutorías académicas. -Se ha trasladado, ampliado y dotado de mejor mobiliario a la delegación de alumnos. -Gran Implicación del profesorado en el uso del Campus virtual. -Seguimos en la misma tónica que en el curso anterior; en las quejas o reclamaciones de los usuarios estas, no se corresponden con incidencias docentes. Estudiadas las quejas, se deben a problemas estructurales como máquinas expendedores de café (que no dependen del Centro) o problemas puntuales con el aire acondicionado que se han solucionado en la mayor brevedad posible. El número de quejas recibidas es inferior al valor obtenido por la UCA. 	
---	--

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
2011-2012	<p>4. Adecuación del mobiliario de las aulas de 2º, 3º y 4º curso, para una mejor ergonomía para el alumnado.</p> <p>-Se realizaron en el curso 12/13.</p>	Adopción de la postura correcta por parte de los alumnos, con la consecuente mejora en la atención.
		Aun no habiendo propuestas de mejora en este sentido, hemos ampliado y dotado de recursos, los espacios de los que disponemos.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades de formación que se desarrollan dentro del Grado en Fisioterapia son coherentes con los resultados de aprendizaje fijados. Dentro de la titulación se llevan a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del grado.

Toda la información sobre estas actividades está disponible para todos los grupos de interés (Profesorado, Centro y Departamentos) a través del Programa Docente de cada asignatura (fichas 1B- también disponible para el alumnado) y de las Guías Docentes por curso. Destacan los Programas docentes (Fichas 1B), donde se explicitan para cada asignatura: las competencias a adquirir, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación (los criterios de evaluación, sistemas de calificación, etc.), descripción de contenidos y la bibliografía recomendada, todos ellos relacionados con las competencias a desarrollar (excepto en el apartado de Bibliografía).

Las actividades formativas y las metodologías docentes utilizadas en cada una de las asignaturas que conforman el título, están orientadas tanto a la consecución de las competencias que debe adquirir el alumno, como a lograr los

objetivos generales del Título.

El análisis de los datos de las encuestas de satisfacción anuales con la docencia de todas las asignaturas permite comprobar su adecuación para el desarrollo de los resultados de aprendizaje pretendidos y su mejora continua.

Así pues, las clases magistrales, permiten la adquisición de los conocimientos teóricos relacionados con las competencias sobre todo básicas y específicas a adquirir en las asignaturas. Estos conocimientos son reforzados con la realización de seminarios (exposición y debate de casos clínicos, profundización en temas relevantes, trabajando de forma individual o grupal y, utilizando las TICS a través del Campus virtual, etc. creando una base sólida de conocimiento para la realización de las clases prácticas de taller y posteriormente, de las prácticas clínicas. Todo lo dicho anteriormente, conforma la preparación previa y continúa a través de toda la titulación, para que el alumno pueda enfrentarse a las prácticas clínicas, por ello, debe haber logrado las competencias necesarias que les capacite para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se pretende dar respuesta desde la Fisioterapia y saber aplicar el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas, etc. Y así, poder seguir adquiriendo nuevas competencias.

Dado el carácter clínico del Grado en Fisioterapia, destacan entre todas las actividades la realización de las prácticas clínicas (aunque es importante reseñar que dichas prácticas son 4 asignaturas), en diferentes Centros, bien de la Red Pública o Concertados. En esta actividad el alumno desarrolla prácticamente casi todas las competencias del Grado.

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

El sistema de evaluación de cada asignatura se elabora cada curso y está a disposición de los grupos de interés a través del Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B) y también en las Guías Docentes disponibles en la página web del centro. En la siguiente tabla se recogen todos los sistemas de evaluación del plan de estudios:

Es importante reseñar que la implementación de estas actividades de evaluación requiere del esfuerzo del profesorado. En este sentido, todas las asignaturas contemplan alguna forma de evaluación continua, a través del campus virtual o de la realización de talleres y seminarios.

En general, los exámenes evalúan la adquisición de conocimientos sobre los contenidos de las asignaturas, pero no sólo eso. Se valoran también aspectos como la claridad expositiva, el correcto uso del lenguaje científico y del castellano, la capacidad de razonamiento lógico, etc. Todo ello encaminado a la adquisición de las competencias.

Por su parte, en los trabajos y exposiciones, individuales o en grupo, se valora la capacidad de análisis y síntesis, la claridad al transmitir ideas, el razonamiento crítico, el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo entre otras. Lo que contribuye a la adquisición de las competencias básicas, generales y transversales.

En general, la evaluación de los ejercicios y trabajos individuales asociados a la evaluación continua difieren según el tipo de actividad. En los trabajos se hace énfasis en cómo se recoge la información, cómo se sintetiza, cómo se redacta. También se tiene en consideración la adquisición de resultados del aprendizaje a través de la aplicación de conocimientos a la práctica, como por ejemplo el análisis de casos reales, simulaciones y/o resolución de problemas.

Las Prácticas Clínicas son una actividad formativa en la que se trabajan todas las competencias del grado. La evaluación es continuada mediante la asistencia a los distintos Centros Sanitarios, siempre bajo la supervisión del tutor clínico que va a evaluar si ha ido adquiriendo las competencias que se les piden en cada Practicum. Además de dicha evaluación sobre la actuación de los estudiantes en el centro asistencial, el alumno debe realizar una memoria de prácticas.

Mención aparte merece la evaluación del Trabajo de Fin de Grado. La Comisión de Trabajo Fin de Grado, ha elaborado una rúbrica para la evaluación. En ella, se califican dos bloques: calidad científica y de realización del TFG, y exposición y debate; en cada uno de ellos, a su vez, se contemplan diversos aspectos relevantes, de manera que en conjunto valoran la adquisición de las competencias del grado.

La rúbrica, ha contribuido a mantener unos criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado, independientemente de su comisión evaluadora. Pero también ha servido para que los alumnos (y también los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura, lo que facilita su labor y contribuye a la calidad de los trabajos presentados.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

En general, como muestran las siguientes tablas, los indicadores de satisfacción de los alumnos con la docencia pueden calificarse como satisfactorios y se mantienen en el tiempo. El grado mantiene todos sus parámetros en

el entorno de los indicadores del Centro y, en general de la universidad.

En lo referente al ítem 3, el indicador de satisfacción global del profesorado, ha ido en aumento, superando al centro y a la universidad.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	4,1	4	4	4	4,1	4,1	4,1	4	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,4	4,3	4,2	4,3	4,4	4,3	4,3	4,3	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	-	3,02	3,35	3,43	-	3,12	3,36	3,14	-	3	3,13	3,18

Un análisis más pormenorizado de la satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de la docencia (ítems del 5 al 8 de los datos recogidos en el documento RSGC PO4-01), se recoge en la siguiente tabla:

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,3	4,4	4,2	4,2	4,2
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,3	4,2	4,2	4,1	4,2
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,2	4,3	4,2	4,1	4,2
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,8	4	3,9	3,8	3,8

La planificación de la docencia y el cumplimiento del plan docente por parte del profesorado del Grado en Fisioterapia (ítems 5 a 7) son valorados favorablemente por los alumnos.

El ítem con menor puntuación es el 8, por lo que sería recomendable que los profesores sigamos incidiendo en la importancia del uso de las fuentes bibliográficas, mediante las actividades que se realizan en los seminarios, trabajos individuales y en grupo, que refuerzan el aprendizaje autónomo.

Como conclusión, podemos decir que los datos que nos aportan los indicadores son bastante satisfactorios.

De igual modo, las reuniones semestrales del Equipo Decanal, Coordinador del Título y los Delegados de los diferentes cursos del Grado, nos permiten recopilar la opinión, aspectos críticos y el análisis de los propios estudiantes respecto al desarrollo de los resultados de aprendizaje y los contenidos de las asignaturas.

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

Como puede apreciarse en la siguiente tabla, las tasas de rendimiento y de éxito del Grado en Fisioterapia, han tenido una evolución positiva a lo largo de la implantación del título. Teniendo en cuenta, que los cursos han ido

incorporándose año a año según se planificó en el calendario de implantación.

En cuanto a los resultados de las tasas comparables con las previstas en la memoria inicial, destaca que la tasa de abandono y de eficiencia (sólo computables en el último curso) mejora lo previsto.

La tasa de graduación presentaba un valor inferior a lo previsto, debido al retraso de la acreditación en la competencia idiomática, que se ha mencionado en informes anteriores. Esto no ha sido así, ya que al ser “datos vivos”, han dependido del momento de su valoración, ya que realmente no han sido tan inferiores como se han mostrado en informes anteriores.

INDICADORES	Memoria	09-10	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
Tasa de rendimiento		85,30%	83,90%	90,80%	92,10%	89,90%	91%
Tasa de éxito		91,40%	90,50%	94,90%	95,10%	93,60%	95%
Tasa de abandono	11,1%	-	-	-	11,30%	13,30%	8,2%
Tasa de graduación	79,7%	-	-	-	72,58%	65%	65,57%
Tasa de eficiencia	91,0%	-	-	-	95,90%	94,40%	95,73%

Hemos realizado una valoración de los resultados del Título por curso y sus asignaturas, centrándonos en tres de las principales tasas relacionadas con los resultados de la formación, durante el curso académico 2014/15: La tasa de eficiencia, de rendimiento y de éxito. Los datos desagregados por asignaturas se encuentran en: <https://sistemadeinformacion.uca.es>.

En este análisis, al igual que en el caso anterior, las tasas son muy altas en general, como podremos observar en las direcciones URL señaladas anteriormente. Debido a la alta demanda social, para acceder al Título nuestros alumnos deben alcanzar una nota muy alta en selectividad y reflejan una alta motivación. Todo ello, también queda reflejado en los altos índices de satisfacción con el Título que muestra el alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia realizadas cada curso, con una media global en todos sus ítems de 4,2 sobre 5 como puede verificarse en el “ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia”.

La tasa de rendimiento de algunas de las asignaturas de **primer curso** aunque son inferiores a la obtenida para el propio grado en Fisioterapia, revela valores muy altos. Siendo las asignaturas de Anatomía I, Anatomía II y Ciencias Psicosociales aplicadas las que tienen una tasa de rendimiento superior al propio Grado.

Con respecto a la tasa de éxito, aunque no todas las asignaturas alcanzan las del grado, revelan valores muy altos.

En relación a la tasa de eficiencia, ocurre igual que en las demás, siendo la asignatura Estadística e Introducción a la metodología de la Investigación la que presenta un valor inferior.

Los alumnos de nuevo ingreso, no solo se enfrentan a la adquisición de nuevos conocimientos, sino además, a la adaptación al mundo universitario que conlleva a la utilización de nuevas tecnologías, nuevos hábitos de estudio, etc., que de modo general, se traduce en unas tasas ligeramente más bajas en las asignaturas de primer curso. Globalmente, entre segundo y tercer curso las tasas se elevan aún más, y en cuarto curso se alcanza el 100% de éxito en casi todas las asignaturas.

Indicadores de las asignaturas de 1^{er} curso del Grado en Fisioterapia

ASIGNATURAS	Matriculados	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Eficiencia
Anatomía Humana I	55	96,4%	98,1%	98,1%
Anatomía Humana II	56	94,6%	98,1%	98,1%
Ciencias Psicosociales Aplicadas	51	98%	98%	100%

Fisiología Humana	68	64,7%	73,3%	86,3%
Bioquímica	65	63,1%	71,9%	100%
Biología Celular y Tisular Humana	66	83,3%	90,2%	83,3%
Biomecánica y Física Aplicada	68	82,4%	90,3%	84,8%
Estadística e Introducción a la Metodología de la Investigación	70	85,7%	95,2%	75%
Fundamentos e Historia de la Fisioterapia	57	87,7%	96,2%	100%
Procedimientos Generales en Fisioterapia I	63	73%	88,5%	93,9%

Indicadores de las asignaturas de 2º curso del Grado en Fisioterapia

La mayoría de las asignaturas de segundo curso revelan una tasa de rendimiento superior a la obtenida para el Grado en Fisioterapia, el resto presentan valores altos.

Del mismo modo ocurre con la tasa de éxito, mostrando el 100% las asignaturas “Médico-Quirúrgica: Patología y soporte vital” y “Diagnóstico por la imagen y fundamentos de terapéutica Física”. En general todas las asignaturas revelan valores muy altos.

En relación a la tasa de eficiencia, 5 de las 10 asignaturas que conforman el segundo curso, revelan una tasa superior a la del Grado de las cuales 4 presentan el 100%, las demás muestran valores altos. Siendo la asignatura “Cinesiterapia” la que presenta un valor inferior.

ASIGNATURAS	Matriculados	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Eficiencia
Médico-Quirúrgica: Patología General y Soporte Vital.	48	100%	100%	100%
Médico-Quirúrgica: Fundamentos de Terapéutica Farmacológica y Microbiología.	68	72,1%	76,6%	86%
Médico-Quirúrgica: Cirugía y Ortopedia.	58	94,8%	96,5%	85,9%
Informática y Técnicas de la Información y Comunicación.	54	96,3%	96,3%	100%
Valoración en Fisioterapia.	51	98%	98%	100%
Procedimientos Generales en Fisioterapia I.	63	73%	88,5%	93,9%
Diagnóstico por la Imagen y Fundamentos de Terapéutica Física.	52	98,1%	100%	100%
Drenaje Linfático Manual y Técnicas Miofasciales.	66	81,8%	84,4%	81,8%
Cinesiterapia	71	83,1%	85,5%	73,8%
Inglés para Fisioterapia	52	94,2%	96,1%	96,1%

Indicadores de las asignaturas de 3º curso del Grado en Fisioterapia

Todas las asignaturas excepto una muestran una tasa de rendimiento muy superior a la obtenida para el Grado

en Fisioterapia. Presentando siete asignaturas el 100%.

Del mismo modo ocurre con la tasa de éxito, mostrando nueve asignaturas el 100%

En relación a la tasa de eficiencia, todas las asignaturas excepto una muestran una tasa de rendimiento muy superior a la obtenida para el Grado en Fisioterapia. Revelando cuatro asignaturas el 100%.

Es de destacar, que a medida que avanzan los cursos, las tasas en general, muestran valores superiores.

ASIGNATURAS	Matriculados	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Eficiencia
Fisioterapia en Especialidades Clínicas I.	55	98,2%	100%	98,2%
Fisioterapia en el Deporte y Sistematización del Ejercicio Físico.	56	100%	100%	98,2%
Legislación, Salud Pública y Administración Sanitaria.	63	93,7%	98,3%	89,4%
Ergonomía en Fisioterapia y Reeducción Postural Global.	55	100%	100%	100%
Optativa- Fisioestética-	10	90%	100%	100%
Optativa-Introducción a la acupuntura-	45	100%	100%	100%
Optativa- Anatomía por la Imagen	45	100%	100%	100%
Métodos Específicos en Fisioterapia I.	59	93,2%	96,5%	96,5%
Métodos Específicos en Fisioterapia II.	59	88,1%	92,9%	91,2%
Practicum I	55	100%	100%	98,2%
Practicum II	55	100%	100%	98,2%
Procedimientos Generales en Fisioterapia II.	52	100%	100%	98,1%

Indicadores de las asignaturas de 4º curso del Grado en Fisioterapia

Todas las asignaturas excepto una muestran una tasa de rendimiento muy superior a la obtenida para el Grado en Fisioterapia. Presentando cinco asignaturas el 100%.

Todas las asignaturas revelan una tasa de éxito muy superior a la obtenida para el Grado, mostrando cuatro asignaturas el 100%.

En relación a la tasa de eficiencia, todas las asignaturas muestran una tasa de rendimiento muy superior a la obtenida para el Grado en Fisioterapia. Revelando tres asignaturas el 100%.

Como hemos podido ver, los resultados son muy satisfactorios.

ASIGNATURAS	Matriculados	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Eficiencia
Fisioterapia en Especialidades Clínicas II.	62	90,3%	96,6%	96,6%
Métodos Específicos en Fisioterapia III.	59	100%	100%	98,3%
Métodos Específicos en Fisioterapia IV.	60	100%	90%	100%
Fisioterapia Obstétrica y Uroginecológica	61	93,4%	96,6%	96,6%
Fisioterapia en Geriátrica y Psicomotricidad del Anciano.	57	100%	100%	100%
Practicum III.	57	100%	100%	98,3%

Practicum IV.	57	100%	100%	98,3%
Trabajo Fin de Grado	59	79,7%	95,9%	100%

Puntos Fuertes y/o logros:

La mayoría de nuestros indicadores están por encima de la media del Centro y de la UCA, reflejando un alto grado de satisfacción.

Puntos Débiles:

Tasa de graduación inferior a la propuesta en la Memoria

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

2012/2013	Incidir en la trasmisión al alumnado de la necesidad de la obtención de la competencia idiomática antes de la finalización de los estudios.	Aumentar de la tasa de graduación.
2013/2014	Realizar nuevas acciones y sesiones informativas para dar a conocer a los alumnos, la necesidad de obtener la acreditación del B1 en un segundo idioma extranjero, para la obtención del Título	Aumentar la tasa de graduación

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Tal y como se aprecia en la siguiente Tabla, el grado de satisfacción global del alumnado con el Título es bastante positiva, ha ido aumentando por año y además, es superior al del Centro y al de la Universidad.

Respecto al PDI, al igual que el anterior, el grado de satisfacción ha ido aumentando por año, revelando un grado muy cercano al del Centro y superior al de la Universidad.

En lo referente a los estudiantes Egresados, la universidad no dispone de esos datos en la actualidad, aunque durante este curso se ha realizado una cuestación para el estudio de este indicador del SGC.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
				CENTRO			UNIVERSIDAD		
	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	2,76	3,17	3,25	2,61	2,57	2,16	2,45	2,57	2,59
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,5	3,92	3,91	3,69	4	4	3,38	3,33	3,25
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En el curso 2012-13 se puso en marcha una nueva encuesta, en el marco del Sistema de Garantía de Calidad (SGC v1.0), para dar respuesta al seguimiento de los títulos (RSGC-P08-01: Informe de resultados de análisis de la satisfacción según grupo de interés). (Indicar que lo pueden encontrar en el GD-SGC o en el colabora.uca.es)

Alumnado: la satisfacción con los **aspectos relacionados a la información pública del título** se sitúa por encima de la media de la UCA, la información pública está actualizada en todo momento. En los **aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la Titulación** la mayoría de los ítems han aumentado con respecto a los años anteriores. Como puntos a mejorar en este apartado estarían:

El ítem “Desarrollo de las prácticas curriculares del Título” (2,39) que, aunque no ha disminuido con respecto al año anterior si lo ha hecho con respecto al curso 12-13, esperamos que la transmisión a la Universidad y al SSPA (Comisión Mixta), por parte del Centro y de la CGC, de la dificultad en la organización y puesta en marcha de dichas prácticas al inicio de cada curso, ayude, no sólo a aumentar la satisfacción del alumnado.

El ítem “Desarrollo de los programas de movilidad” (2,30) aunque no revela una satisfacción muy alta, podemos observar que dicha tasa es superior a los años anteriores.

El ítem “Coordinación entre los profesores del Título” (1,98), ha disminuido, creemos que es debido a la sobrecarga docente que padecen los profesores, a la inestabilidad de la plantilla existente y a los contratos parciales, que les obliga a compartir las distintas asignaturas. En el presente curso la Universidad ha convocado por fin nuevas plazas para el área de Fisioterapia, con lo cual, esperamos que se optimice la asignación docente. Aun así, los profesores han dedicado todo su esfuerzo para que los alumnos adquirieran todas y cada una de las competencias. De hecho, el Grado de satisfacción global del alumnado con el título (3,25) supera con creces a la tasa del Centro y la de la Universidad.

Destacamos las puntuaciones obtenidas en “Utilidad de las tutorías académicas (3,36), “Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente” (3,22) y la de “Recursos de consulta ofrecidos por la biblioteca” (3,86).

Creemos que estos datos no pueden ser significativos ya que de 240 alumnos que tiene la titulación, por año, tan solo contestan a la encuesta 46 alumnos.

Personal Docente e Investigador (PDI): Con respecto a la opinión sobre el apartado de **alumnado** las puntuaciones más bajas se refieren al conocimiento previo de los estudiantes (2,46), para ello, los profesores de las asignaturas en las que se detectan ciertas deficiencias de formación previa, intensifican las actividades de tutorización, las cuales, no son lo suficientemente aprovechadas por los alumnos, como podemos observar en el ítem “aprovechamiento de las tutorías por el alumnado” del apartado **organización y desarrollo de la docencia**, que revela una puntuación de solo (2,08). Esto parece indicar que los estudiantes que acuden a ellas las valoran como muy útiles (3,36) en contenidos y en disposición del profesorado. Sin embargo, los profesores piensan que son pocos los estudiantes que acuden y aprovechan las tutorías. En el resto de los ítems que conforman el apartado **alumnado** se está por encima del Centro y de la Universidad.

En los aspectos relacionados con la **organización y desarrollo de la docencia**, resaltar que en el caso de los docentes la puntuación sobre la “coordinación entre los profesores del Título” (3,25) es superior a la reflejada por los alumnos (1,98). Destacar también las altas puntuaciones obtenidas en el resto de los ítems. .

En infraestructura y recursos, la puntuación obtenida es muy alta en todos los ítems, estando en cinco de los 6 ítems que componen este apartado por encima del Centro y de la Universidad.

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento, como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsión en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	84,8%	83,9%	90,8%	92,1%	89,9%	88,44%	87,30%	90,30%	92,20%	91,20%	89,34%	65,70%	70,60%	75,80%	76,10%	72,37%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	91,1%	90,5%	94,9%	95,1%	93,6%	93,08%	92,50%	94%	95,60%	94,70%	93,42%	77,30%	81,10%	83,90%	84,40%	82,65%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.		92,7%	95,7%	96,8%	96%	95,01%	94,40%	96,10%	97,80%	96,30%	95,63%	85%	87,10%	90,30%	90,10%	87,56%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	79,7%	-	-	67,7%	36,7%	52,5%	-	-	73,50%	43,3%	55,93%	-	-	32,50%	17,40%	15,21%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	91%	-	-	95,9%	94,4%	96%	-	-	95,40%	97,50%	96,11%	-	-	94,70%	96,40%	95,20%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	11,1%	-	-	11,3%	13,3%	8,2%	-	-	8,30%	12,20%	10,10%	-	-	22,10%	29,10%	27,70%

Como puede observarse, la Tasa de Graduación, está por debajo de lo comprometido en la Memoria verificada (79,7%), esto puede ser debido a que los alumnos aunque terminen los estudios, no pueden obtener el Título hasta que no obtienen el B1 en un idioma extranjero, algo que muchos de ellos no lo han conseguido al finalizar la titulación; aunque podemos apreciar que en el último curso dicha tasa ha aumentado considerablemente. Parece ser que la insistencia mediante las charlas informativas aportadas por el Centro y llevadas a cabo por el director del CSLM (centro superior de lenguas modernas de la UCA) sobre la importancia de la obtención de la acreditación idiomática y de la forma de conseguirla, ha dado sus frutos. También comentar que la tasa de graduación es muy superior a la de la UCA.

Con respecto a la tasa de Abandono, podemos decir que ha evolucionado favorablemente, observando como a medida que han pasado los cursos, esta ha ido disminuyendo, estando por debajo de la prevista en la memoria y de la que refleja, tanto el Centro como en la UCA.

En lo tocante a la Tasa de Eficiencia, nuestros resultados también son superiores a los comprometidos en la Memoria (91%) y por encima de la UCA.

Por último, las tasas de rendimiento y las de Evaluación, no tenemos nada previsto en la Memoria, luego, no podemos hacer una comparativa con ella pero sí podemos decir que si las comparamos con los de la UCA, tenemos valores muy superiores a los obtenidos por ésta.

3.- Acceso y matriculación.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de	58,33%	47,62%	35,48%	48,39%	34,69%	54,8%	38,02%	41,9%	41,3%	46,79%	59,7%	65,7%	66,2%	67,7%	72,27%

adecuación de la titulación.															
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	100%	101,67%	111,67%	105%	96,67%	103,3%	102,98%	100,4%	103%	97%	112,7%	97,4%	97%	97,8%	109,34%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título.	396,67%	155%	355%	403,33%	409,52%	339,2%	120,85%	278,3%	300,9%	273,71%	154,6%	95,5%	173,1%	156,2%	167,64%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	-	-	-	-	24%	-	-	-	-	24,95%	-	-	-	-	30,86%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	60	60	60	60	60	240	235	235	235	235	3683	4753	5248	5296	4808
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	60	61	67	63	58	253	251	236	234	229	4281	4662	5016	4872	5257

Como puede verse en la Tasa de Preferencia, la Titulación es muy demandada y no tiene problemas para cubrir sus plazas, a pesar de ello, la Tasa de Adecuación al Título es baja, cosa que es justificable al ser una Titulación de Ciencias de la Salud. Es decir, porque un gran porcentaje del alumnado entra en Fisioterapia sin ser su primera opción, siendo éstas otras Titulaciones de CC de la Salud, preferentemente Medicina. De igual modo, puede observarse una Tasa de Ocupación cercana e incluso superior al 100%, sin que por ello el Título se resienta.

En el Informe de Seguimiento de la Deva, del Curso académico 14/15, se realizan las siguientes recomendaciones sobre indicadores 1. Realizar un análisis de los datos que permita propuestas de mejora coherentes con la realidad universitaria. Es posible que el alto grado de ocupación tenga que ver con una baja tasa de graduación de los estudiantes, lo que supondría nuevamente reflexionar sobre las tasas de abandono y graduación.

2. Poner en marcha sistemas de recogida y análisis de datos sobre el grado de satisfacción de los estudiantes. Una posible propuesta de mejora podría ser estudiar diferentes formas de incentivar a los estudiantes para que respondan a las encuestas, reservar un espacio de clase para cumplimentar las encuestas o centralizar el paso de las encuestas en el/la coordinador/a de curso.

3. Plantear propuestas de mejora que se ajusten a la situación actual de la Titulación y amplíen los plazos de actuación.

4. Explicitar el modo en el que se va a mejorar la comunicación y coordinación con la unidad gestora de las encuestas de evaluación. Una posibilidad sería la realización de encuestas de satisfacción en el propio centro además, de las realizadas por la universidad.

4.- Inserción laboral.

Según el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 del SGC, el estudio sobre la inserción laboral y satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. Con objeto de disponer de resultados para la elaboración del autoinforme

de renovación de acreditación, durante el curso 2014-15, se aplicó la encuesta a los dos y un año de finalizar los estudios por medio de una plataforma de encuesta online. Dado que la tasa de respuesta ha sido baja y dificulta la representatividad de los resultados por títulos, como propuesta de mejora, se ha diseñado y desplegará la encuesta de manera telefónica durante el curso 2015-16.

Puntos Fuertes y/o logros:

- Los indicadores sobre la satisfacción global con el Título, tanto de los Alumnos como del PDI, son satisfactorios y superiores a los de la UCA.
- Las Tasas de Éxito y de Eficiencia son superiores a las establecidas en la Memoria de verificación y, también, bastantes más altas que la media de la UCA.
- La Tasa de Preferencia del Título es bastante satisfactoria.
- La Tasa de Abandono es inferior a la reflejada en la Memoria.

Puntos Débiles:

Los datos sobre la satisfacción de los egresados obtenidos mediante encuestas online no son representativos.
Baja participación del PDI y el alumno en las encuestas.
La Tasa de Graduación se sitúa por debajo de lo establecido en la Memoria.

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

2013/14	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a los alumnos para que asistan a un mayor número de tutorías. - Realizar nuevas acciones y sesiones informativas para dar a conocer la necesidad de obtener la acreditación de idiomas B1 para la obtención del Título. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumento de la adquisición por parte del alumnado de las competencias previstas en la Materia/asignatura de 2,97 (13-14) ha pasado a 3,31 (14-15). - Aumento de la tasa de graduación.
---------	--	--

Anexo

Evidencias e indicadores



FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA

Grado en Fisioterapia

Curso 2015-2016

Código Evidencia	Título Evidencia	URL	Información adicional
EN002-01	Página web del título.	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/fisioterapia/grado-en-fisioterapia	
EN002-02	Memoria de Verificación actualizada.	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-fisioterapia/memoria-del.pdf	
EN002-03	Informe de verificación.	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-fisioterapia/aneca-verifica-fisioterapia.-pdf	
EN002-04	Informes de seguimiento.	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-fisioterapia/informes-de-seguimiento-de-la-deva	
EN002-05	En su caso	informes de Modificación.	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-fisioterapia/informemodificacionesfisioterapia.pdf
EN002-06	Sistema de Garantía Interno de Calidad: Documentación asociada al procedimiento del SGC sobre la Información pública disponible recogida de información y resultados (en su caso si la hubiera plataforma de la universidad).	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=534da3f9-35e8-11e5-8ed1-695d0758aa54	P13-01:
			http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=3de8cbfe-6b5f-11e5-90bf-d7bd5212e566
EN002-07	Herramientas del SGC para la recogida de información resultados del título y satisfacción.	http://sgc.uca.es/procedimientos-v1.1	En su caso, las herramientas de recogida de información están incorporadas en su correspondiente procedimiento del SGC v1.1.
EN002-08	Información sobre la revisión del SGC, plan de mejora en su caso.	http://sgc.uca.es/	En esta página web se explica el proceso de revisión llevado a cabo en el SGC con la aportación de referencias.
EN002-09	Histórico del Plan de Mejora del Título.	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-fisioterapia/autoinformes-de-seguimiento-del-titulo	
EN002-10	Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones	Enlace al Gestor Documental del SGC.



Dirección de Evaluación y Acreditación

EN002-11	Certificaciones externas. (ISO, AUDIT, EFQM etc.)	https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-ade/documentlibrary#filter=path %2F5-%2520PERSONAL%2520ACAD%2520MICO%2520Y%2520RECURSOS%2FRECURSOS%2FCERTIFICADOS%2520-%2520RECONOCIMIENTOS%2520RECURSOS%2520UCA &page=1	CERTIFICADOS - RECONOCIMIENTOS RECURSOS UCA.
EN002-17	Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=957209c5-92b6-11e5-a073-9300b085d214	
EN002-18	En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento de la cualificación del profesorado.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=957209c5-92b6-11e5-a073-9300b085d214	
EN002-19	Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/tfg/procedimiento	
EN002-20	Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/tfg/procedimiento	
EN002-21	En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.	https://practicas.uca.es/practicas.php	
EN002-22	Información sobre la gestión de las prácticas.	https://practicas.uca.es/practicas.php	P05-01: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=4daeab1a-66be-11e5-bacd-6581942d243d
EN002-23	Información sobre la coordinación académica.	NO RELLENO	
EN002-24	Resultados de la satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586	P04-01: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586
EN002-25	En su caso resultados de la satisfacción del alumnado sobre los tutores de prácticas.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=4daeab1a-66be-11e5-bacd-6581942d243d	P05-01: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=4daeab1a-66be-11e5-bacd-6581942d243d
EN002-26	Plan de formación e innovación docente.	http://www.uca.es/udinovacion/portal.do?IDM=36&NM=1	Enlaces a formación del profesorado y proyectos de innovación docente.
			Documento de los Centros Adscritos: - CUE Salus Infirorum: https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-enfermeria/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/c70c9218-b40b-4eee-9bf1-3e3a604e3049
EN002-27	Documento donde se especifique la política de recursos humanos.	http://www.uca.es/recursos/doc/Gabinete_Ordenacion_Acade/01_Planificacion_15_16/1412130254_1342015164258.pdf	Enlace a la instrucción Instrucción Planificación Docente 15-16 - BOUCA.



			Documento de política de RRHH de los Centros Adscritos:
			- CUE Salus Infirmorum: https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-enfermeria/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/e381ffe5-b877-48e1-bff5-9f7df8a4ef49
EN002-28	Otros documentos relativos a política de recursos humanos.	NO RELLENO	
EN002-29	En su caso, visita a las instalaciones.	NO RELLENO	
EN002-30	Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.	http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P03-Procedimiento-de-Acogida-Tutoria-y-apoyo-de-la-formacion-del-estudiante-v1.1-CG.pdf	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/alumnos/orientacion-profesional/14-15/jornada-de-orientacion-profesional
EN002-30.1	Documento asociado al análisis sobre la adecuación de los servicios y dotación de recursos.	http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P10-%20Procedimiento-para-la-gestion-de-los-recursos-y-servicios-v1.1-CG.pdf	
EN002-31	Resultados de la satisfacción del alumnado con la infraestructura los recursos y los servicios del título.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=9a24574a-6295-11e5-bc1e-a373f7f9d9f0	
EN002-32	Página web del título.	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/fisioterapia/grado-en-fisioterapia	
EN002-33	Guías docentes.	http://asignaturas.uca.es	http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig0910_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1011_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1112_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1213_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1314_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1415_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
EN002-34	Información sobre las actividades formativas por asignatura.	http://asignaturas.uca.es	http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig0910_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1011_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1112_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1213_asignaturas_xtitulacion?titul=20808



Dirección de Evaluación y Acreditación

			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1314_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1415_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
EN002-35	Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar la tipología, la pertinencia ,innovación....	http://asignaturas.uca.es	http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig0910_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1011_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1112_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1213_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1314_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
			http://asignaturas.uca.es/wuca_fichasig1415_asignaturas_xtitulacion?titul=20808
EN002-36	Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.	https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-fisioterapia/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/d7efb3d5-3ec7-4113-92dc-53b99b326be9	
EN002-37	Documentación asociada al proceso del SGC sobre Procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza.	http://sgc.uca.es/sgc-v-1-1/P04-Procedimiento-de-Planificacion-Desarrollo-y-Medicion-de-los-Resultados-de-las-enseñanzas-v1.1-CG.-pdf	P04-01: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586
			P04-02: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=8541b9ee-94fa-11e5-8281-45664ca2243d
EN002-38	Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.	NO RELLENO	
EN002-39	En su caso, relación de centros de prácticas y número de estudiantes. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.	https://colabora.uca.es/share/page/site/renovacion-acreditacion-grado-fisioterapia/documentlibrary#filter=path %2F8-%2520PR%25C1CTICAS%2520EXTERNAS%2FPRACTICAS%2520CURRICULARES &page=1	



EN002-40	Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el cuadro de indicadores con la evolución temporal de los mismos.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586	P04-01: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586
EN002-41	Documento del Sistema interno de garantía de calidad del título donde se aporte el Plan de mejora del título.	http://enfermeriayfisioterapia.uca.es/docencia/grados/informacion-titulaciones/grado-en-fisioterapia/autoinformes-de-seguimiento-del-titulo	
IN002-42.1	Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=62cd6f05-2162-11e5-bb30-db9ba461b66f	P02-03: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=62cd6f05-2162-11e5-bb30-db9ba461b66f .
			P02-04: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=a4bc39e2-94f7-11e5-8281-45664ca2243d
IN002-42.2	Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=62cd6f05-2162-11e5-bb30-db9ba461b66f	P02-03: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=62cd6f05-2162-11e5-bb30-db9ba461b66f .
			P02-04: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=a4bc39e2-94f7-11e5-8281-45664ca2243d
IN002-42.3	Número de egresados por curso académico.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=62cd6f05-2162-11e5-bb30-db9ba461b66f	P02-03: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=62cd6f05-2162-11e5-bb30-db9ba461b66f .
			P02-04: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=a4bc39e2-94f7-11e5-8281-45664ca2243d
IN002-43.1	Tasa de rendimiento.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586	P04-01: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586
IN002-43.2	Tasa de abandono.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586	P04-01: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586



Dirección de Evaluación y Acreditación

IN002-43.3	Tasa de graduación.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586	P04-01: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586
IN002-43.4	Tasa de eficiencia.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586	P04-01: http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=33e4eb24-8e01-11e5-89ea-112055149586
IN002-44	Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_v11_titulaciones	
IN002-45	Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc	https://sistemadeinformacion.uca.es/pub/encue_RSGC_P08_01_A.html	
IN002-46	Informes de inserción laboral.	NO RELLENO	
IN002-47	Cualificación del profesorado de nueva incorporación respecto a la plantilla inicialmente contemplada en la Memoria de Verificación.	http://gestordocsgic.uca.es/wuca_sgic_download_documento?cod_fichero=957209c5-92b6-11e5-a073-9300b085d214	

Listado generado el 01/12/15 a las 12:44:34